

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte.: 2275/2015 (Asto. 2831=2015): Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y entreplanta destinado a uso industrial, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/003467– T001, en la finca sita en AVDA. MIRAFLORES, Num. 15, acc. A, ESQ. CALLE POLANCOS.  
**\* APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 2288/2015 (Asto. 2849=2015): Conceder licencia de Demolición Total de edificio de una planta destinado a vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto COAS 15/003342 T001, en la finca sita en CALLE BEATRIZ DE AHUMADA, Num. 21.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte. 2288/2015 (Asto.. 2850=2015): Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002554 T001, en la finca sita en CALLE BEATRIZ DE AHUMADA Num. 21.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 7/2016 (Asto. 1=2016): Conceder licencia de obras de Nueva Planta de nave desarrollada en una planta y destinado a almacenamiento, según proyecto visado por Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía con nº 35892 y fecha 28 de Diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE A (P.I. ZONA PORTUARIA) ZONA PORTUARIA DEL PUERTO DE SEVILLA. DARSENA DEL CUARTO. AP 26.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1557/2015 (Asto.. 1894=2015): Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar, con garaje en planta baja, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002178 T001, en la finca sita en CALLE PARQUE GÜEL Num. 12-5-26 PARCELA 5-26.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 228/2007 (Asto. 366=2015): Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistentes en modificaciones en la distribución del ala del edificio situado en la calle Atienza, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001993-T003, en la finca sita en PLAZA POZO SANTO Num. 1.  
**\* APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1600/2015 (Asto. 1947=2015): Conceder licencia de Reforma Parcial, consistente en la redistribución del Área de Radiología del Hospital Virgen Macarena, a CONSEJERIA DE SALUD. DISTRITO SANITARIO A.P. SEVILLA, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/000572-T003, en la finca sita en AVDA. DOCTOR FEDRIANI, Num. 3.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1584/2015 (Asto. 1928=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta baja consistente en la apertura de una puerta en fachada de local comercial, según proyecto aportado con fecha 29 de octubre de 2015, así como documentaciones complementarias presentadas con fecha 19 de noviembre y 18 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE CANDELERÍA Num. 1 LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2341/2015 (Asto. 2934=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y Acondicionamiento consistentes en acondicionamiento de dos estancias de la planta baja del edificio para albergar el Servicio de Notificaciones y en la redistribución de una zona de la planta primera para ampliar las estancias de la Fiscalía, a DELEGACION DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 15/003561 T001 de fecha 13 de noviembre de 2015, en la finca sita en PLAZA SAN SEBASTIAN Num. 2, AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 2138/2015 (Asto. 2652=2015): Conceder licencia de obras para el Acondicionamiento de la Edificación mediante la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta de uno de los edificios de la parcela arriba referenciada, según proyecto visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid con el número 201503607, en la finca sita en AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Num. 2.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1731/2015 (Asto. 2111=2015): Conceder licencia de obras de edificación mediante la Adecuación de dos oficinas en entreplanta de edificación existente y cambio de uso a viviendas, según proyecto básico con fecha de presentación en registro de esta G.U. de 4 de Agosto de 2015 y 12 de Enero de 2016, en la finca sita en AVDA. RAMÓN Y CAJAL Num. 9 ENTREPLANTA C Y C-1.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1825/2015 (Asto. 2236=2015): Conceder licencia de obras de Reforma de los Salones altos de la sacristía y oficinas del Sagrario y excavación de un núcleo de aseos y de comunicación vertical en sótano, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002471 – T002, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN - IGLESIA DEL SAGRARIO.  
**\* APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 2167/2010 (Asto. 935=2015): Conceder licencia Reforma del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de obras consistentes en redistribución de núcleo de comunicaciones vertical (ascensor y escalera) y de aseos de público, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 11/007026-T004 presentado en el Registro con fecha 23 de octubre de 2015, en la finca sita en C/ O'DONNELL, Num. 9 Y 11 Y C/ VELAZQUEZ Nº 2.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 2139/2015 (Asto. 2653=2015): Conceder licencia de obras para el Acondicionamiento de la Edificación mediante la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta de uno de los edificios de la parcela arriba referenciada, según proyecto visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid con el número 201503609, en la finca sita en AVDA. SAN JUAN DE LA SALLE, Num. 2.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2465/2015 (Asto. 3122=2015) Conceder licencia de obras para relleno con tierras del solar destinado Cap y Care "Jardines de Murillo", y Cerramiento del mismo, al SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 18 de Diciembre de 2015, en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, ANTIGUO EQUIPO QUIRURGICO.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 808/2015 (Asto. 960=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en la planta baja del edificio para adecuarlo a un uso genérico de oficina con acceso de público pero sin actividad definida, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000858 T001, en la finca sita en CALLE ÚBEDA, Num. 2. LOCAL 2.  
**\* APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1042/2015 (Asto. 1241=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado consistente en la división del mismo en dos, con uso genérico previsto de oficina pero sin actividad concreta definida, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000670 T001, en la finca sita en CALLE GRAVINA, Num. 29, BAJO B.  
**\* APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1588/2012 (Asto. 2988=2012): Conceder licencia de Legalización de las obras para la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba, con el número E-02854-12 y fecha 11 de octubre de 2012, en la finca sita en GRUPO SAN DIEGO Num. 51.  
**\* APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2046/2015 (Asto. 2532=2015): Conceder licencia de obras de Ampliación y mejora de las condiciones de habitabilidad de una edificación plurifamiliar, según proyecto técnico sin visado presentado en el Registro con fecha 1 de octubre de 2015, en la finca sita C/NIEBLA, Num. 5.  
**\* APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 1394/2015 (Asto. 1692=2015): Conceder licencia de Adecuación de edificio desarrollado en Pb+3+ático para adecuarlo al uso comercial, destinando al uso de público únicamente la planta baja y dejando el resto a usos complementarios de la actividad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001952 T001 y documentación complementaria con fecha de entrada en Registro 1 de diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE SIERPES, Num. 68.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1709/2015 (Asto. 2087=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación destinada a uso plurifamiliar, según proyecto técnico y documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con el nº-15/002323 T001, T003 y T004, en la finca sita en la CALLE BAHÍA DE CÁDIZ Num. 14.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1255/2015 (Asto. 1505=2015): Conceder licencia de obras de Consolidación estructural y acondicionamiento del edificio, a MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, según Proyecto de Ejecución, supervisado por la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la finca sita en PLAZA PATIO DE BANDERAS, Num. 7 Y 8.  
**\* APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 966/2007 L.U. (2329=2015): Denegar licencia de legalización de obras de reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte del edificio con licencia anterior, que mantiene el uso de 5 viviendas y 1 oficina en planta baja, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000029-T001, en la finca sita en CALLE SANTO REY, Num. 25.  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 2272/2015 L.U. (2826=2015): Denegar la licencia de obras de Reforma Parcial de local comercial ubicado en planta baja del edificio existente consistente en la ampliación de dos huecos de ventana en fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003313-T001 presentado en el Registro con fecha 10 de noviembre de 2015, en la finca sita en CALLE EL SILENCIO Num. 10 LOCAL 1.  
**\* APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 828/2012 (Asto. 1756=2012): Conceder Prórroga de licencia obras de edificación de Reforma General de planta primera y 2º cuerpo de planta baja que da a patio y Reforma Parcial de las dos primeras crujeas de planta baja y Ampliación por remonte para construcción de trastero en planta cubierta, en vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en dos plantas, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 11/004433-T001, en la finca sita en CALLE MARÍA JOSEFA SEGOVIA, Num. 18.  
**\* APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 2228/2015 L.U.(2774=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia al SERVICIO DE GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en PNTE DE LAS DELICIAS PARCELA TAPIAL.  
**\* APROBADO.**
- 28º.- EXPTE.: 1500/2013 L.U. (Asto.. 2346=2013): Quedar enterado del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, recaído en el Recurso nº 55/15, interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla contra el Decreto del Sr. Gerente de fecha 21 de mayo de 2015 por el que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por el Decano Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla con fecha 21 de julio de 2014, contra la admisión a trámite del proyecto de obras de reforma de la edificación sita en C/ METALURGÍA Nº 58, parcela 20, nave 8, y por medio del cual se deniega la suspensión de la ejecución del propio acto de otorgamiento de licencia.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 8/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ROSARIO Num. 10 - BAJO DERECHA.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 280/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en BRDUE IRIS - ANTONIA DIAZ.  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 7/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 1 acc. A, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 281/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ROELAS Num. 5.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 279/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARJONA.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 223/2011 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, Num. 83, LOCAL PLANTA BAJA.  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 368/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FELIPE II, Num. 17, 3º - 6.  
**\* APROBADO.**

- 36º.- Expte.: 125/2008 - O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 3.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 440/2011 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTELLAR, Num. 61, acc. A.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 64/2005 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 382/2013, en relación a la finca sita en CALLE JIMÉNEZ DE ARANDA Nº 4.  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 481/2005 - V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 23, acc. A, “BAR”.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte. 4/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 1, acc. A, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 200/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores y demás elementos existentes sin ajustarse a la licencia concedida, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 27, “TABERNA”.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 170/2009 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 37, acc. A, BAR.  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 50/2011 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir los Acuerdos que ordenaron la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE CHUCENA ESQ. C/ POSADAS.  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 4/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 1, acc. A, LOCAL “TABERNA”.  
**\* APROBADO.**

- 45º.- Expte.: 59/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicado en la finca sita en CALLE BETIS Num. 41, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 2/2016 – PUB. Requerir la legalización de la instalación de rótulo adosado y toldo en la finca sita en AVDA ALEMANIA Num. 27, LOCAL 6.  
**\* APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 58/2015 – PUB. Requerir la legalización de la instalación publicitaria en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, Num. 30, LOCAL C.  
**\* APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 3/2016 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia, y no legalizable, en la finca sita en CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS Num. 2, ESQ. LOPEZ DE GOMARA LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 3/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 42.  
**\* APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 11/2015 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en AVDA. MANUEL SIUROT, Num. 66, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 8/2013 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la legalización de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE MIGUEL DE MAÑARA, Num. 2, EDIFICIO Y LOCAL - HOTEL Y COMERCIAL.  
**\* APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 29/2014 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CALLE LEONCILLOS, Num. 13, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 106/2004 – PUB. Imponer décima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID.  
**\* APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 32/2014 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE PROGRESO, Num. 7 – B, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.  
**\* APROBADO.**

## **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 55º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Alfarería, 25Acc.A, esquina Antillano Campos, nº 17, catalogada.(Expte: 17/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Virgen de Luján, nº 30A. (Expte: 14/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca régimen de propiedad horizontal, catalogada, sector convalidado, sita en C/Curtidurías, nº 10.(Expte: 16/2015 Cons).  
**\* APROBADO.**
- 58º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Gerona, nº 34, vivienda unifamiliar y en sector convalidado, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 14 de mayo de 2015.(Expte: 114/2015 Cons)  
**\* APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Almadén de la Plata, nº 15, exenta de protección.(Expte.: 139/2015 Cons)  
**\* APROBADO.**
- 60º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/Tomás de Ibarra, nº 7-9.(Expte: 8/2016 Cons.)  
C/Cuna, nº 30, Cerrajería, nº 2. (Expte: 10/2016 Cons.)  
C/Real de la Carretería, nº 17.(Expte: 11/2016 Cons.)  
C/Cuna, nº 13.(Expte: 52/2002 Cons.)  
C/García de Vinuesa, nº 37.(Expte: 12/2016 Cons.)  
**\* APROBADO.**

## **PROYECTOS Y OBRAS**

- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ávila nº 75 (Expte.: 1631/2015).  
**\* APROBADO.**

- 62º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, en el sentido de considerar que el lugar de ubicación del badén al que se concedió licencia para su construcción a PARROQUIA DEL PILAR, es PLAZA EL NIÑO DE VALLECAS Nº 4, quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos (Expte.: 1765/2015).  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ibiza nº 49 (Expte.: 1849/2015).  
**\* APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 129 (Expte.: 75/2016) y C/ Peral nº 22 (Expte.: 80/2016).  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Horizontes (Expte.: 2123/2015).  
**\* APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda de Pío XII (Expte.: 2124/2015).  
**\* APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Valdés Leal y C/ López de Arenas (Expte.: 2132/2015).  
**\* APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín nºs 41-51 (Expte.: 100/2016) y C/ Yakarta, entre Avda. China y nº 20 (Expte.: 101/2016).  
**\* APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Pedro de Zúñiga nº 2 (Expte.: 76/2016) y C/ Estrellita Castro nº 8 (Expte.: 79/2016).  
**\* APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis de Vargas nº 8 -local- (Expte.: 71/2016), Plaza Monte Sión nº 9 (Expte.: 72/2016) y C/ Castilla nº 56 (Expte.: 73/2016).  
**\* APROBADO.**

- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Milán nº 15 (Expte.: 2067/2015).  
**\* APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Flandes nº 17 (Expte.: 2177/2015).  
**\* APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Morales y Torres s/nº (Expte.: 70/2016) y C/ Albareda nº 16 (Expte.: 86/2016).  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Cinta nº 15-B (local) (Expte.: 53/2016).  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tomás Murube nº 14 (Expte.: 64/2016) y C/ Juan Díaz de Solís nº 36 (Expte.: 66/2016).  
**\* APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carena nº 2 (Expte.: 65/2016) y C/ Miguel Fleeta nº 1 (Expte.: 67/2016).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Orce Mármol nº 7 (Expte.: 77/2016) y C/ San Jacinto nº 59 (Expte.: 78/2016).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Harinas nº 2 (Expte.: 1865/2015).  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peñuelas nº 17 (Expte.: 68/2016) y C/ Alas nº 2 (Expte.: 69/2016).  
**\* APROBADO.**

- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis nº 87 – Plaza Pumarejo (Expte.: 2187/2015) y C/ Curro Posadas nº 14 (Expte.: 52/2016).  
**\* APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Pickman nº 55 (Expte.: 59/2016) y C/ Berlín nº 20 (Expte.: 60/2016).  
**\* APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hespérides, entre nºs 14-22 (Expte.: 99/2016).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benito Más y Prat nº 1 (Expte.: 84/2016).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 42 Acc. B -local- (Expte.: 107/2016).  
**\* APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Cristina nº 3 (Expte.: 1861/2015).  
**\* APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pazo de Oca nº 8 (Expte.: 2207/2015).  
**\* APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Astronomía esquina C/ Geología (Expte.: 63/2016).  
**\* APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 84 (Expte.: 62/2016).  
**\* APROBADO.**

- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Parque Amate nº 13 Acc. A (Expte.: 61/2016).  
**\* APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraguay nº 24 (Expte.: 2209/2015).  
**\* APROBADO.**
- 91º.- Conceder licencia para obras en la vía pública consistentes en la retirada y reposición de 7 marmolillos en C/ Peris Mencheta, frente acceso a Pasaje González Quijano (Expte.: 351/2016 V.P.).  
**\* APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodio nº 47 (Expte.: 2157/2015).  
**\* APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo de las Delicias, Glorieta de los Marineros y Puente de los Remedios (Expte.: 95/2016).  
**\* APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Elda nº 1 (Expte.: 105/2016) y C/ Doctor Domínguez Rodiño nº 2 (Expte.: 106/2016).  
**\* APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cocina de los Angeles nº 15 (Expte.: 94/2016), C/ Monsalves nº 27 (Expte.: 98/2016) y C/ El Barbero de Sevilla nº 4 (Expte.: 104/2016).  
**\* APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera nº 12 (Expte.: 2096/2015).  
**\* APROBADO.**
- 97º.- Tomar conocimiento de la LEGALIZACIÓN DEL BADÉN existente en el Centro Deportivo Municipal Torreblanca, sito en C/ Príncipe de Asturias s/nº para la entrada y salida de vehículos al citado Centro, el cual está gestionado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES de este Ayuntamiento de Sevilla.  
**\* APROBADO.**

- 98º.- Expte. 214/1995 OVP. Autorizar la transferencia de la concesión del quiosco de chucherías sito en la calle Juan Carvallo esquina bloque 6.  
\* **APROBADO.**
- 99º.- Expte. 27/2011 PUB. Conceder, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, renovación de la licencia provisional de PUBLICIDAD en Avda. Alcalde Manuel del Valle esquina Carretera Carmona.  
\* **APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 100º.- EXPTE. 54/15 O.S: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/General Rios nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.731,31 €.  
\* **APROBADO.**
- 101º.- EXPTE. 697/13, 213/14, 857/14, 671/15 Y 956/15.- Tomar conocimiento de la aplicación del art. 8.4 de las Ordenanzas Fiscales de 2013, 2014 y 2015 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.  
\* **APROBADO.**
- 102º.- Expte. 146/09.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 442/2014-1, aunque no es firme, dado que contra la misma cabe recurso de apelación.  
\* **APROBADO.**
- 103º.- Expte. 64/13.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 440/2013.  
\* **APROBADO.**
- 104º.- Expte. 163/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 56/2014-3.  
\* **APROBADO.**
- 105º.- Expte. 82/14- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 433/2014-4.  
\* **APROBADO.**

106º.- Expte. 115/14- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 189/2015-4.

\* **APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN**

107º.- Acordar la adjudicación del contrato de las obras subsidiarias de demolición, complementarias en edificaciones e intervenciones en la vía pública, con desmontado de instalaciones, precintos y otros, para el año 2016. (Expte.: 80/15 CONT.)

\* **APROBADO.**

108º.- Dar cuenta del Decreto dictado con fecha 4 de septiembre de 2015 por el Secretario del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, en ejecución de la sentencia firme dictada el 20 de noviembre de 2014 en el procedimiento ordinario 181/12, por el que se aprueba la liquidación de intereses que a su vez han devengado los intereses de demora por el pago tardío de las certificaciones 2 a 21 y 36 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-16, Pino Montano, Sector B". (Expte 218/05 CONT).

\* **APROBADO.**

109º.- Designar Responsable del Contrato de servicio de asistencia técnica para la actuación/revisión del estudio elaborado en el año 2009 sobre el estado del Edificio de la antigua Comisaría de Policía de la Plaza de la Gavidia. (Expte.: 86/15 CONT).

\* **APROBADO.**

Sevilla, 3 de febrero de 2016.